



## PRESENTACIÓN

En el primer párrafo del [MANIFIESTO](#) aprobado por AETU en mayo de 2023 se decía lo siguiente: *AETU, consciente de la progresiva ralentización de los procedimientos de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico y territorial a lo largo de las últimas décadas, MUESTRA su preocupación por la falta de una adecuada aplicación de los principios de eficacia y celeridad en su tramitación...*

La regulación pormenorizada destinada a evitar la especulación y la corrupción, al tiempo que, dirigida a proporcionar seguridad jurídica, ha propiciado la enorme complejidad de la tramitación administrativa y de la toma de decisiones, en detrimento de la eficacia. A ello se une la vinculación entre el proceso de planeamiento/gestión y los ciclos económicos. Su conexión en el tiempo es del todo imposible, lo que lleva a la obsolescencia de los planes y a la pérdida de oportunidades de la actividad económica.

El proceso enjuiciador de los tribunales, además de consumir sus propios tiempos, suele acabar en sentencias de nulidad, normalmente por motivos formales.

Se ha llamado también la atención sobre los efectos de una *técnica normativa deficiente* ante el carácter abierto y complejo de los procedimientos urbanísticos, abonado todo ello por el altísimo nivel de discrecionalidad en la toma de decisiones. Incluso en los casos de procedimientos reglados, *el empleado público acaba armando defensivamente una posición resistente, como respuesta miedosa de autoprotección frente al riesgo.*

La responsabilidad en todo tipo de órdenes se caracteriza por la permanencia del principio de responsabilidad personal, contrariamente a lo que sucede en Francia, donde el sistema jurídico *se muestra especialmente tolerante con el error.*

En definitiva, se ha producido el fenómeno ampliamente estudiado de la *administración defensiva* o *“miedo a la firma”*, caracterizado por el comportamiento pasivo o de abstención y que se vincula a la autoprotección ante una alta percepción de riesgo, que puede llevar incluso a la parálisis. Las decisiones defensivas no se toman nunca en interés de la organización, sino como forma de protección del empleado, y por ello pueden ocasionar más daño.

Partiendo de posiciones proactivas y de apoyo a los gestores públicos y nunca desde la crítica generalizada, el debate que plantean AETU y el Colegio de la Abogacía de Barcelona pretende proponer líneas de actuación para mejorar los procesos decisorios de las administraciones públicas.

**Viernes, 19 de abril de 2024**

## PROGRAMA

- 09:15** Apertura – **José María Ezquiaga Domínguez**. Arquitecto. Presidente AETU y **Alejandro Jiménez Marconi**. Presidente Sección Derecho Administrativo ICAB.
- 09:30** *Análisis introductorio al fenómeno de la burocracia defensiva en el urbanismo.* **José M<sup>a</sup> Baño León**. Abogado. Catedrático de Derecho Administrativo Universidad Complutense de Madrid.
- 10:00** *La burocracia defensiva, el factor tiempo y la pérdida de oportunidades.* **Miquel Morell Dartell**. Economista. Socio de PROMO Assessors Consultors. Vicepresidente de la Comisión de Economía Territorial y Urbana del Colegio de Economistas Barcelona.
- 10:30** *Burocracia defensiva y sistema de responsabilidad.* **Gabriel Capilla Vidal**. Abogado. Profesor Doctor Derecho Administrativo y Urbanismo UAO-CEU. Vocal sección Derecho Administrativo ICAB.
- 11:00** Pausa-Café
- 11:30** *La fuga del derecho administrativo: las tipicidades refugio del derecho penal.* **Cristóbal Martell Pérez-Alcalde**. Abogado Penalista
- 12:00** *Propuestas para aliviar el fenómeno de la burocracia defensiva desde la normativa.* **Ángel Marinero Peral**. Arquitecto. Secretario General de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León. Miembro de AETU.
- 12:30** *Entre el derecho a una buena administración y el chapapote administrativo en el urbanismo.* **Juli Ponce Solé**. Catedrático Derecho Administrativo Universidad Barcelona. Co-director de la Cátedra Barcelona de Estudios de la Vivienda.
- 13:00** Mesa de debate, conclusiones clausura con la participación de:
- Todos los ponentes y**  
**Francesc Fernández Ferrán**. Secretario de Administración Local de Habilitación Estatal. Vicepresidente CSITAL Barcelona
- 14:30** Clausura de la Jornada – **Jesús M. Sánchez García**. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

Ittre. Colegio de la Abogacía de Barcelona. Calle Mallorca 283, Barcelona  
Inscripción gratuita. Aforo limitado. Admisión por orden de inscripción.

[Más información e inscripciones](#)

Socios de AETU: Indicar si tienen interés en la Jornada del sábado 20/04/2023

**Sábado 20 de abril de 2024**

**Para socios de AETU e invitados**

Actividad cultural-recreativa

- 10:00** Salida en autocar de Barcelona a Reus
- 11:30** Recepción en el Centre de Lectura. *“Reus: de la ciudad modernista al movimiento moderno”* Breve presentación cargo de Joan Figuerola, arquitecto.
- 12:00** Visita técnica al patrimonio arquitectónico de Reus.
- 14:00** Comida: Calçotada típica Restaurante *Cal Ganxo*. Valls (50€)
- 18:30** Llegada a Barcelona

